



**Bustamante
& Clavijo**
Estudio Jurídico

En respuesta:

Oficio No. CC-STJ-2023-9

Sentencia N° 832-20-JP-21

LORENA ANDREA MOLINA HERRERA
SECRETARIA TECNICA JURISDICCIONAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Abogado Angel Patricio Bustamante Fajardo autorizado dentro del proceso judicial No 01904-2019-00050 seguido en contra de LOBATO BUSTOS ANGEL LEONARDO. Dando cumplimiento al oficio No. CC-STJ-2023-9 de fecha 04 de enero de 2023, procedo a realizar el siguiente informe proporcionando la información de que se ha dado cumplimiento de las medidas dispuestas por la Corte Constitucional.

En cumplimiento a la sentencia constitucional N° 832-20-JP-21, se realizó las siguientes diligencias:

En fecha 03 de agosto de 2022, se realizó el depósito de la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000) consignado a la orden del Tribunal de Garantías Penales, en la cuenta N° 001010203001, con comprobante N° 01-90-400-0058. Es importante informar que el depósito se lo realizó en la cuenta que mantiene el Tribunal en BanEcuador ya que se dio a conocer al Tribunal que la parte accionante la Señora María Angela Carabajo Morocho no posee una cuenta en el sistema financiero.

Además, se presenta el ejemplar con las respectivas disculpas públicas; la misma que fue publicada en el diario Expreso en fecha 17 de febrero de 2022.

I. Documentación adjunta

1.- Copia del certificado de Depósito Judicial

El certificado de depósito judicial original reposa en el Tribunal de Garantías Penales con sede en el Cantón Cuenca dentro del proceso 01904-2019-00050.

2.- Ejemplar del diario Expreso de fecha Jueves, 17 de febrero de 2022.



**Bustamante
& Clavijo**
Estudio Jurídico

Ejemplar que también fue presentando en físico en el Tribunal de Garantías Penales con sede en el Cantón Cuenca dentro del proceso 01904-2019-00050.

3.- Recibidos con los cuales justifico el ingreso de la documentación en el Tribunal de Garantías Penales con sede en el Cantón Cuenca dentro del término para dar cumplimiento a lo ordenado en sentencia.

Para notificaciones a los correos electrónicos angelbustamantef@gmail.com y notificaciones.consultorio2@gmail.com y al número 098-451-0964.

Atentamente;


Ángel Patricio Bustamante Fajardo
ABOGADO
MAT. 01-2013-240 F.A.A.

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
17 ENE. 2023
Recibido el día de hoy... a las... 15:04
Por... [Signature]
Anexos... 6 copias + 1 original
FIRMA RESPONSABLE
[Signature]

- Dir.: Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano Edificio Office / oficina 5-2A
- E mail: notificaciones.consultorio1@gmail.com / notificaciones.consultorio2@gmail.com
- Telf.: 0984510964 / 0983354384

